



Cootravir C.T.A.



Persuería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N°. 20194440124717 del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Cooperativa de Trabajadores
Vigilantes de Risaralda
COOTRAVIR CTA
Nit. 891.407.898-8

MEMORIA ECONOMICA AÑO GRAVABLE 2021

Dando cumplimiento al artículo 356-3 del Estatuto Tributario como contribuyentes del Régimen Tributario Especial al cual pertenece COOTRAVIR C.T.A., hacemos una síntesis de lo acontecido en el año gravable 2021:

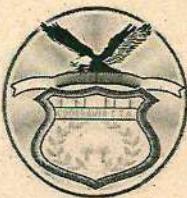
Durante este año no se recibieron donaciones.

Nuestra Cooperativa se continúa consolidando como una de las empresas de vigilancia de mayor proyección y crecimiento en la región, somos la mejor opción a nivel regional para la prestación integral de los servicios de seguridad privada, ganando cada día más espacio en el mercado lo que requiere mayor exigencia, inversión, responsabilidad y compromiso de cada uno de nosotros, gracias a esto se presentó la oportunidad de iniciar con un nuevo proyecto en la ciudad de Bogotá y donde continuaremos con la proyección de crecimiento.

Las inversiones en las normas vigentes, las auditorías de certificación de calidad como el BASC y la Certificación ISO 9001-2015, garantizan a nuestros clientes el buen funcionamiento administrativo y operativo de nuestra Cooperativa, y se brinda seguridad, tranquilidad y eficiencia a los procesos y proyecciones que nos hemos trazado.

Actualmente y con el esfuerzo de toda la Cooperativa tenemos nuestra licencia de funcionamiento hasta diciembre del año 2029, contamos con las certificaciones actualizadas de NO SANCIONES de la Superintendencia de vigilancia privada, certificaciones del ministerio de Trabajo de NO Reclamaciones ni sanciones laborales, todo este se ha logrado gracias al compromiso y buena gestión de la Cooperativa.

Continuamos con el proceso del sistema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo SIPLAFT, que por norma de la superintendencia de vigilancia se debe tener al día.



Cooctravir C.T.A.

Personería Jurídica N°. 0473 - Nit. 891.407.898-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N°. 20194440124717 del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



Continuamos con el proceso del sistema de HABEAS DATA, exigido como requisito de protección de datos.

En el año 2021 se continuo con la programación 4X2 lo que nos trajo resultados muy favorables en el bienestar y descansos, disminuyeron los permisos, las incapacidades, y se obtuvieron resultados muy favorables en la aplicación de la Batería de Riesgo Sicosocial.

Se realizó el mejoramiento en tecnología para continuar con la modernización, actualización y estar a la vanguardia del mercado en la comunicación, ofertas tecnológicas para nuestros clientes como son radios, software, Computadores, cámaras de seguridad, alarmas, barreras perimetrales, y demás equipos que hacen parte de nuestro portafolio comercial.

Nuestros Sistema de seguridad y salud en el trabajo SST se encuentra en un 86% de implementación que es un éxito para nuestra Cooperativa y los nuevos requerimientos e implementaciones que por ley se deben realizar, el presupuesto para el año 2022 para este sistema, en equipos de protección, seguridad vial, planes de emergencia, capacitaciones, elementos de Bioseguridad, etc, es de \$177.537.000=, El ministerio de Trabajo realizo auditoria al sistema de seguridad y salud en el trabajo en el mes de noviembre de 2021, encontrando el proceso con todos los requerimientos exigidos por la Ley.

La Cooperativa debió asumir gastos de los Fondos por un valor de \$66.974.130=, ya que algunas de estas actividades no están en el reglamento de los fondos, o en las cuales requerían del apoyo de la Cooperativa, ejemplo la actividad del día de los niños, compra de juguetería, auxilios, reconocimientos a asociados.

En el año 2021 tuvimos un incremento en los activos de \$687.985.287=, ya que pasamos de a \$5.943.337.022 en el año 2020 a \$6.631.322.309= en el año 2021 lo que es favorable para la Cooperativa.

Cooctravir no recibe ningún tipo de subsidio, los aportes sociales se incrementaron en el año 2021 en \$280.695.465=, quedando un total de \$2.184.736.762=.

PROCESO UGPP, El mes de abril de 2021 recibimos la notificación del embargo de las cuentas de Cooctravir por parte de esta entidad, los dineros embargados al 31 de diciembre de 2021 alcanzaron la suma de \$880.000.000, y para el 31 de diciembre se logró llegar a un acuerdo de pago con la UGPP por 5 años y el desembargo de



Cootravir C.T.A.



Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N°. 20194440124717 del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

las cuentas, la suma pendiente por pago a esta fecha es de \$837.000.000 de capital más intereses de mora desde al año 2013 llegando a \$2.014.000.000= aproximadamente. Continuamos con las gestiones de demanda para nulidad y restablecimiento del derecho y/o revocatoria directa de la sanción ya que la UGPP cometió demasiados errores en contra de Cootravir.

Entre las metas logradas en beneficio de la comunidad, se resaltan la disminución en los índices de inseguridad en los sectores donde Cootravir CTA presta sus servicios, con la ayuda y colaboración de la Red de Apoyo de la Policía Nacional y Frente Empresarial. Adicional Cootravir CTA genera empleo para más de 850 trabajadores asociados y sus familias, con beneficios sociales, educativos, y bienestar social.

En el área comercial año 2021 se realizaron renovaciones de contrato, la contratación de nuevos puestos, que a pesar de la competencia tan desleal de muchas empresas y Cooperativas de vigilancia las cuales ofrecen hasta de \$1.500.000= por debajo de la tarifa mínima permitida, se logró crecimiento importante en los ingresos de la Cooperativa.

Cootravir tuvo un incremento en la facturación del año 2021 de \$1.681.708.612, para un total de ingresos producto de las actividades de vigilancia de \$22.496.888.426= lo que representa un 8% de crecimiento, esto se debió a la negociación con nuevos clientes que representaron 25 clientes nuevos y renovaciones de contrato con 21 clientes, a diciembre de 2021 cerramos con 856 trabajadores asociados.

Como control administrativo y operativo se realiza una reunión semanal donde se analizan todas las novedades, requerimientos y solicitudes que se presentan en la semana anterior, se toman los correctivos necesarios, se asignan tareas y seguimientos correspondientes.

Se programan reuniones periódicas con los clientes y Operaciones para tomar nota a requerimientos y solicitudes, también con los trabajadores asociados en cada puesto de trabajo donde se socializan las recomendaciones, quejas y reclamos de los clientes, para tomar los correctivos necesarios y así mejorar en la calidad del servicio.

Se presenta un informe mensual de cada área al Consejo de Administración y la Gerencia, donde se muestran las tareas realizadas, novedades, seguimiento de tareas y proyecciones.

Hemos mantenido la nuestra política de responsabilidad con los compromisos



Cootravir C.T.A.



Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. de Funcionamiento Resolución N°. 20194440124717 del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

laborales de pago de nómina el día 10 de cada mes, anticipos, pagos de aportes a salud, pensión, comfamiliar, retornos semestrales, y descansos compensatorios, adicional se entregaron retornos anuales en el año 2021 a los trabajadores asociados y liquidaciones por retiro por valor de \$756.000.000= y a los trabajadores no asociados se realizaron pagos a los fondos de cesantías.

Continuamos con el apoyo de la ARL AXA Colpatria, quien nos ha brindado el apoyo para las capacitaciones en programas de prevención, exámenes Psicofísicos, seguridad vial, programa contra caídas, elementos de protección personal, hábitos saludables etc.

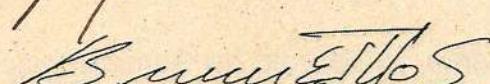
La Cooperativa está dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 603 de Julio 27 del 2000 que habla sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, al tener acceso a los contratos de licenciamiento del Software para el funcionamiento de la aplicación de contabilidad al igual que en materia de licencias de procesadores de texto, hojas de cálculo y correo electrónico.

Desde la Gerencia y el Consejo de administración se ha brindado el apoyo a los asociados que lo han solicitado por diferentes motivos, encontrando siempre una mano amiga y con ganas de colaborar como si su dificultad fuera la nuestra.

La proyección para el año 2022 el incremento en número clientes en Pereira y el crecimiento de clientes en otras ciudades del país, la mejora continua de los servicios que presta Cootravir, los procesos misionales, procesos de calidad, procesos internos, y la realización de actividades sociales, culturales y educativas para los trabajadores asociados y sus familias.

Con la ayuda de Dios, con el compromiso, el esfuerzo en la actividad que cada uno desempeñamos, y con un sentido de pertenencia permanente por nuestra amada Cooperativa lograremos el cumplimiento de las metas y objetivos que estamos proyectando para el año 2022.


LUIS HUMBERTO ZAPATA MONCADA
Gerente / Representante Legal


BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR
Revisora Fiscal
T.P. 53052-T